MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EC/ 2 0 6

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 2 0 OCT. 2010

VISTO: La invitación cursada por el Secretario General de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB) y por el Procurador General de la República de los Estados Unidos Mexicanos, para participar en la XVII Sesión Plenaria de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos, la cual se llevará a cabo los días 21 y 22 de octubre de 2010 inclusive, en la ciudad de México D.F, Estados Unidos Mexicanos.----------

RESULTANDO: **I)** Que en la reunión plenaria se dará cuenta de las actividades emprendidas para el desarrollo de las líneas de trabajo prioritarias identificadas en la XVI Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos, celebrada en San José de Costa Rica.----------

II) El objetivo es también valorar y eventualmente aprobar los resultados de las diferentes líneas de trabajo que ya han sido revisadas y aceptadas por los Coordinadores Nacionales de la COMJIB, en la reunión celebrada en Lima, Perú entre los días 7 al 9 de julio del presente año.----------

III) Los gastos de alojamiento y manutención durante la celebración del evento (21 y 22 de octubre) serán cubiertos por la organización del evento.----------

IV) Por motivos de itinerario de vuelos, la Misión se desarrollará entre los días 20 al 24 de octubre próximos.----------

CONSIDERANDO: Que por la índole y la relevancia de la mencionada convocatoria, resulta pertinente declarar en Misión Oficial la participación de la Directora de la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, Dra. Cecilia Blanco Fresco. ----------

ATENTO: A lo antes expuesto y a lo dispuesto por el artículo 19 de la ley 15809 de 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la ley 16170 de 28 de diciembre de 1990, artículo 41 de la ley 17930 de 19 de diciembre de 2005, decreto 401/991 de 5 de agosto de 1991, decreto 148/992 de 3 de abril de 1992, y decreto 56/2002 de 19 de febrero de 2002, -------

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE

1) DESÍGNASE en Misión Oficial a la Directora de la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, Dra. Cecilia Blanco Fresco, entre el 20 y 24 de octubre próximo, durante su concurrencia a la ciudad de México D.F, para participar en la XVII Sesión Plenaria de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos, a celebrarse del 21 al 22 de octubre de 2010. ----------

2) ESTABLÉCESE que los viáticos correspondientes a un (1) día al 100 %, mas dos (2) días al 40 % y dos (2) días al 10 % en la referida ciudad, ascienden a la suma de U$S 618

2010 - 11 - 0001 - 5903

(dólares americanos seiscientos dieciocho) que se abonarán con cargo al Objeto del Gasto 235, de la Unidad Ejecutora 001, Ministerio de Educación y Cultura.----------

3) **DETERMÍNASE** que el pasaje correspondiente al trayecto Montevideo – México – Montevideo de hasta U$S 1357 (dólares estadounidenses un mil trescientos cincuenta y siete) se abonarán con cargo al Objeto del Gasto 232, del Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura.----------

4) PRECISASE: I) que durante los días en que se celebrará la reunión mencionada en el visto, la organización del evento asumirá los costos de alojamiento y manutención (días 21 y 22/10).----------

II) que en cuanto al porcentaje de viáticos recibido (los que cubrirán los demás días y gastos no previstos por la organización del evento) la funcionaria deberá rendir cuenta documentada del gasto a su regreso. ----------

5) **LÍBRESE** el cheque correspondiente a nombre de la Dra. Cecilia Blanco Fresco.---------

6) **COMUNIQUESE** a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales. ----------

7) **PASE** por su orden a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, al Departamento Financiero Contable, y al Departamento de Compras del Programa 001, del Inciso 11, del Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido, archívese.----------

Electr. 5903/010

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República